

## **5.- PASIVOS**

Las obligaciones que la Compañía mantiene con empleados, proveedores, instituciones y otros terceros, se encuentran registradas y provisionadas, los valores establecidos al cierre del ejercicio están debidamente registrados y su liquidación se los realiza en función de su vencimiento. Se mantiene un valor de \$ 1.000,00 con cargo a la cuenta del Sr. Raúl Valencia, Gerente y Propietario de la Hostería que corresponde a préstamos concedidos a la Empresa y que han servido para cubrir obligaciones de corto plazo. Los impuestos por pagar corrientes así como también las obligaciones corrientes con el personal como son los sueldos se procederán a liquidarse en enero del próximo ejercicio económico 2020

Otras obligaciones corrientes como son los aportes al IESS, participación de empleados, se liquidarán en función de lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

## **6.- PATRIMONIO**

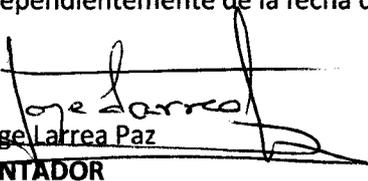
El patrimonio de los socios se halla registrado y clasificado de conformidad a su origen y categoría. Se ha incrementado el Patrimonio de la Empresa considerando los resultados del ejercicio 2019 con una utilidad de \$ 495.37

## **7.- REFERENTE A LA OBTENCION DE RESULTADOS**

Las compras de bienes y servicios se contabilizan a precios de adquisición o de intercambio, produciéndose la afectación de cuentas tales como: Proveedores, Inventarios, Crédito Tributario generando las respectivas retenciones en la fuente de IVA y Renta cuando proceden.

Al cierre del ejercicio económico se procede a la liquidación, cobro, pago y contabilización de todas las transacciones de carácter tributario con observación a lo establecido en el Marco Legal Tributario, en el que se aprovisionan los respectivos valores a cancelar cuando estos no se pagan en el mes reportado en los estados financieros

Todos los ingresos, costos y gastos son reconocidos y registrados cuando estos ocurren, independientemente de la fecha de recaudación o pago.

  
Jorge Larrea Paz  
**CONTADOR**

REG. 17-01332

RUC: 1705268124001